

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8154** CERÁMICAS GAYA S.A.

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 69/09 C a instancias de Jesús Roig Palos y otros contra Cerámicas Gaya s.a. en la que el día 7-4-09 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Cerámicas Gaya S.A. en situación de Insolvencia por importe de 335.860,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 14 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090024372-1